Bogotá, 30 de septiembre del 2026

Señores:
SECRETARIA GENERAL ALCALDIA DE BOGOTA.
ARQUITECTO CARLOS HERNANDEZ

AUTOCERTIFICACIÓN
ACATAR LAS FORMALIDADES REQUERIDAS

Yo, JOHN MARIO CASTRO BOHORQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.435.161 expedida en Cúcuta – Norte de Santander, actuando como Representante Legal de CM&M SOLUCIONES ELECTROMECANICAS SAS, con NIT 901.312.783 – 6, en adelante EL CONTRATISTA del Contrato No. 4233100- 662-2026 cuyo objeto es ***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y PARA LOS EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA Y AIRE ACONDICIONADO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 2",*** me permito CERTIFICAR bajo la gravedad de juramento que en el presente periodo se cumplió con los requisitos de calidad y garantía requeridos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por lo que no se requirió gestionar nuevamente los servicios que se hayan ejecutado erróneamente o incompletos.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

John Mario castro Bohórquez
3166169150
servicios@cmymsoluciones.com
CM&M SOLUCIONES ELECTROMECANICAS SAS